

1612. TESTAMENTO DEL DOCTOR AGUIAR, CATEDRÁTICO DE LEYES EN VALLADOLID.

ANASTASIO ROJO VEGA

Más documentos en: www.anastasio.rojo.com

Valladolid, 18 de noviembre de 1612.

En el nonbre todo poderoso sepan quantos esta carta de testamesno ultima y postrimera boluntad vieren como yo el doctor aguiar catredatico de prima de leyes en la unibersidad desta ciudad de valladolid abogado desta real audiencia y chançilleria veçono desta ciudad de valladolid estando enfermo [...]

[...] mi cuerpo sea sepultado en el monesterio de xesus maria desta çuidad en la parte y lugar donde mis hixas monxas en el dicho monesterio quisieren [las mejora, con condición de que tras la muerte de las hijas se convierta su renta en una memoria...]

yten mando y mexoro a doña francisca enriquez la mexoro en la quarta parte de el dicho terçio para lo que ella lo quisiere

yten mando a doña juana mi señora y muger el quinto de mis vienes y su dote y arras que se le pague muy justamente y la mitad de los vienes gananciales

yten mando que a mi criado miguel lopez por lo que me a servido le paguen toso lo que se le deviere

y ansimismo mando a los demas mis criados que al presente se sirben les paguen lo que pareçiere deberseles del tienpo que me an servido

y nonbro por mis herederos y instituyo a doña juana y a doña magdalena y a don luis y a don juan y a don cristobal y a doña francisca mis hixos [...] y a las monxas no las instituyo por herederas porque renunçaron sus lexitimas en sus padres y estan vien pagadas con todo lo que llevaron en sus dotes

y nonbro por mis testamentarios a doña juana enriquez mi muger y al padre fray rafael manso de la orden de santo domingo morador en la casa y monesterio de san pablo [...]

yten mando que unos libros que tengo axenos que estan en una memoria los quales dara mi muger a sus dueños y ansi la encargo se los de luego que yo fallezca y si no fueren vivos los de a sus herederos

yten mando que un derecho çivil y canonico viexos escritos de mi mano se den a miguel lopez mi criado [...]

[...] en esta çiudad de valladolid a diez y ocho dias del mes de noviembre de mil y seisçientos y doce años siendo testigos [...] miguel lopez y martin de orruño y gabriel salces y pedro ruiz y antonio gonzalez [...]

No pudo firmar, por la gravedad de la enfermedad